



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
07 DIC. 2018
CONGRESO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO *Juan Carlos Salcedo*
JRA

Acta 41

LXXIV
Legislatura

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Reunión de Trabajo
Acta//CU/12

COMISIONES UNIDAS PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del 22 veintidós de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas De Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón del PRD, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen que contiene: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Constitución del Estado de Michoacán; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

5. Propuesta de Dictamen para su Segunda Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción I Bis al artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

6. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de los Diputados, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas, Marco Polo Aguirre Chávez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, por parte de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, Diputado Octavio Ocampo Córdova presidente, y como integrantes Diputados José Antonio Salas Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla; estando presentes la totalidad de los 8 integrantes de dichas Comisiones, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 17:10 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen que contiene: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Constitución del Estado de Michoacán; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Los integrantes de estas



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Comisiones acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -

Para el desahogo del **quinto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen para su Segunda Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción I Bis al artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -

En desahogo del **sexto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 17:30 horas del día 22 de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET

PRESIDENTE



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN
INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA


INTEGRANTE


DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

INTEGRANTE


DIP. MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ

INTEGRANTE


DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ

INTEGRANTE

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO
Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

PRESIDENTE



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN
INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS

VALENCIA

INTEGRANTE

DIP. ALFREDO RAMÍREZ

BEDOLLA

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 22 veintidós de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----